Nuestra actividad sindical para el curso 93-94

EN QUE CONTEXTO SE PLANTEA

En el marco de la crisis económica, que cuenta con la doble componente nacional e internacional, se proyecta la modificación de las estructuras del sistema productivo. Dicha crisis está contribuyendo a la política gubernativa de reajuste económico, sustentada en la corrección del Déficit público a costa de las prestaciones sociales (pensiones, subsidio de desempleo), reducción del papel recaudatorio, solidario y directo del Estado (vacaciones fiscales para las empresas, penalización del consumo, incremento dé las retenciones por IRPF), sanción a todos los trabajadores públicos y privados en las rentas salariales como responsables de la crisis (propuesta de una segunda reducción de la Capacidad adquisitiva de los/as Empleados/as Públicos y pérdida neta de capacidad adquisitiva de los trabajadores y trabajadoras en general). Además el Gobierno añade la desregulación del mercado de trabajo (movilidad geográfica y funcional, entre otras), que en el sector público se recoge en el proyecto de modificación de la Ley 30/84 como gran proceso de reconversión de las Administraciones Públicas.

COMO ABORDAR LA SITUACIÓN

El esfuerzo que se exige a todos y todas es, suficientemente complejo para comprender el proceso en su globalidad y dar alternativas reales a la situación:

- 1º Esforzarnos al máximo por mantener nuestras propuestas en las Mesas de Negociación, intentando corregir de una forma solidaria las salidas a la crisis.
- 2º Iniciar una amplia política de Asambleas Informativas de los procesos de negociación y de las propuestas y alternativas al respecto.
- 3º Comenzar una política de presión en la negociación por medio de movilizaciones de amplia base social.

EN LAS UNIVERSIDADES

En nuestro sector las propuestas deben llevar adelante la actividad que nos corresponde prioritariamente:

- a) Propuesta de negociación de la Reforma de las Administraciones Públicas con garantías y sin riesgos de instrumentalización arbitraria.
- b) Reapertura de la negociación de la Modificación de la LRU, procurando que las partes consensuadas tengan salida por cauces legales más ágiles (Maestros de Taller).
 - c) Propuesta de una moderación salarial redistributiva entre las rentas más bajas.

- d) Negociación durante este trimestre de Planes de Estabilización de los puestos de trabajo eventuales, cobertura de las vacantes y creación de empleo.
- e) Homologación tanto de las prestaciones sociales de forma redistributiva como del desarrollo de Acuerdos Marco de Formación, para el PDI y ambos PAS.